**PROGRAMA DE GOBIERNO**

***“YO HAGO PARTE DE SOLUCION”***

**JOSE ANTONIO ESTEBAN NUÑEZ “TOÑO”**

**Alcalde 2012-2015**



**José Antonio Esteban Núñez**

*Administrador Público Municipal y Regional, Especialista en Finanzas Públicas de la ESAP.*

*Su esposa es la corozaleña María Elsy Campuzano Pérez y sus hijos son Dulce María, Camilo Andrés y Antonio José.*

*Se ha desempeñado como Técnico Agropecuario de la UMATA de Hato Corozal durante 10 años, como Enlace Municipal del Programa Familias en Acción 5 años y, como Asesor del Programa de Generación de Ingresos para población en situación de desplazamiento 3 años.*

*De*sde la Alcaldía Municipal me propongo desarrollar el siguiente Programa de Gobierno:

*Mi objetivo es posicionar a Hato Corozal en el contexto Departamental y Nacional, asociando esfuerzos humanos y financieros para proyectar su desarrollo y conducir a su población hacia el progreso a través de la construcción de las bases para un futuro que ofrezca mejor calidad de vida a nuestros conciudadanos bajo los principios de* ***Calidad****,* ***Celeridad****,* ***Oportunidad****,* ***Eficiencia****,* ***Eficacia****, y* ***Transparencia****, administraré el Municipio con acciones dirigidas a*:

***Desarrollo Social***

*El Desarrollo Social del Municipio se logrará en la medida en que se dé mayor relevancia a la inversión en los Sectores Educación, Salud, Bienestar Familiar, Vivienda, Deporte, Recreación y, Cultura, todo para lograr una mejor calidad de vida*

**Educación**

* Ampliación de la cobertura educativa e implementación de acciones que promuevan la calidad.
* Apoyo y mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio.
* Apoyo al transporte escolar y gestión ante el Departamento para su fortalecimiento en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
* Apoyo a los internados del área Urbana y de los Centros Poblados de La Chapa , Puerto Colombia y Santa Bárbara
* Apoyo y dotación de los restaurantes escolares del Sector Urbano y Rural.
* Implementación de un proyecto de subsidios condicionados a la asistencia escolar e incentivos para los estudiantes que obtengan buenos resultados en las pruebas SABER e ICFES mediante convenios con el Instituto Financiero de Casanare IFC.
* Gestión de proyectos para garantizar que todas las Instituciones Educativas cuenten con centros de cómputo, aulas interactivas y acceso a la Internet.
* Celebración de convenios con las universidades públicas, privadas y con el SENA, para promover la formación para el trabajo y el desarrollo humano en Hato Corozal.
* Gestión y apoyo a la biblioteca municipal y bibliotecas de las instituciones educativas, dotarlas de internet.
* Apoyo a modelos de Educación Semipresencial como estrategia de reducción de la tasa de analfabetismo del municipio.
* Apoyo a los juegos interescolares e intercolegiados
* Apoyo a las ludotecas
* Gestión para la dotación de kits escolares a todos los estudiantes del Municipio

**Salud**

* Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.
* Reducción de la mortalidad materna e infantil, de acuerdo a las metas establecidas por el Ministerio de la Protección Social.
* Ampliación de las coberturas útiles de vacunación al 98%.
* Desarrollo de acciones de educación y salud sexual y reproductiva, acompañada de uso de métodos de anticoncepción, así como la creación y fortalecimiento de servicios diferenciados en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
* Detección y seguimiento del embarazo de madres adolescentes.
* Reducción de la desnutrición global o crónica en niños menores de 5 años y en mujeres gestantes y lactantes.
* Diseño y ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, con el objeto de atender y prevenir los principales factores de riesgo para la salud humana y promover condiciones y estilos de vida saludables.
* Mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de salud.
* Fortalecimiento del plan de alimentación y nutrición municipal, para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población y desarrollo de una red regional de seguridad alimentaria y nutricional.
* Puesta en marcha de proyectos de seguridad alimentaria rurales y en los resguardos indígenas del Municipio.
* Puesta en funcionamiento de los comedores comunitarios encaminados a satisfacer la alimentación integral de la niñez y del adulto mayor en asocio con las Juntas de Acción Comunal del área urbana y rural.
* Apoyo a brigadas de salud en las diferentes veredas y resguardos indígenas para que las familias tengan una atención a tiempo.
* Celebración de convenios para la prestación del servicio de salud en los Municipios de Puerto Rondón y Cravo Norte a las familias de las veredas circunvecinas de estos Municipios.

**Vivienda**

* Construcción de vivienda nueva a mujeres cabeza de hogar urbana y rural.
* Mejoramientos de vivienda a la población más pobre del Municipio tanto del área urbana como del área rural.
* Apoyo a las familias desplazadas con subsidios de vivienda gestionados con ONG y Entidades Gubernamentales.
* Fortalecimiento y culminación de los programas de vivienda que se vienen ejecutando en el municipio.
* Apoyo a la construcción de la Villa del Maestro de Hato Corozal.

**POBLACION VULNERABLE.**

**Infancia, adolescencia y bienestar familiar**

* Ejecución de programas sociales, articulados con los entes gubernamentales regionales y nacionales, orientados a la protección integral de la Familia, la Primera Infancia, los Adolescentes, la Mujer Cabeza de Familia, el Adulto Mayor y, la Población en condición de Discapacidad.
* Generación de condiciones para que niños y niñas puedan vivir plenamente su niñez.
* Diseño y ejecución de un programa orientado a la primera infancia.
* Ampliación del número de niños de 6 meses a 5 años de edad, beneficiados con el programa desayunos infantiles.
* Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia.
* Fortalecimiento y apoyo a los Hogares de Paso.
* Fortalecimiento a los hogares comunitarios.
* Inversión social en las familias más pobres del Municipio apoyando el programa Familias en Acción
* Ejecución de programas sociales, articulados con los entes gubernamentales regionales y nacionales, orientados a la protección integral de las Familias Desplazadas por la violencia.
* Mejorar el acceso de las personas en situación de alta vulnerabilidad al afecto y a condiciones mínimas de nutrición, salud, educación y habitación con criterios de responsabilidad compartida e imparcialidad.
* Diseño y ejecución de un programa de protección social que beneficie a las familias en extrema pobreza.

Gobernabilidad Democrática, para optimizar el Desarrollo Social, la Gestión Pública y la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

* Apoyo al Programa UNIDOS, la Red para la Superación de la Pobreza Extrema del Gobierno Nacional.

**Juventud**

* Impulsar el Consejo Municipal de Juventud, para incorporar políticas, planes y recursos destinados a promover la formación integral de la juventud, su vinculación a la vida productiva, social y al ejercicio de la ciudadanía.
* Creación de Grupos Juveniles Empresariales que elaboren y presenten proyectos productivos al Municipio.
* Formulación de la política Municipal de Juventud.
* Realización e implementación del Día Juvenil de la Recreación.

**Adulto Mayor**

* Continuación de la Construcción del hogar vida para la tercera edad y puesta en funcionamiento.
* Ejecución de Programas tendientes a brindar una atención integral al adulto mayor.
* Apoyo a los encuentros departamentales y nacionales de adulto mayor.

**Discapacitados**

* Construcción y dotación del centro de discapacitados.
* Apoyo e inclusión en la vida productiva del Municipio a la población discapacitada corozaleña.
* Apoyo para la asistencia a los encuentros departamentales y nacionales de la población discapacitada.

**Recreación y Deporte**

* Construcción y adecuación de los escenarios deportivos del Municipio para garantizar el desarrollo de los eventos deportivos y recreativos de la población. Garantizaremos el mantenimiento de los escenarios deportivos.
* Construcción del Coliseo cubierto del Municipio.
* Creación de escuelas de formación deportiva para el desarrollo físico y emocional de la población, en procura de un mejor rendimiento deportivo y su vinculación a nivel regional y nacional.
* Apoyo a los eventos deportivos en los que participen las Instituciones del Municipio. (Juegos Interdocentes entre otros)
* Apoyo e incentivos a la práctica del coleo con el fin de posicionarlo a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
* Puesta en marcha del programa de Deporte Competitivo, otorgando estímulos y créditos especiales para los deportistas sobresalientes en torneos Departamentales y Nacionales.
* Desarrollo del programa de Deporte Social Comunitario, para procurar la integración, el descanso y la creatividad de la comunidad.
* Fortalecimiento a INDERCO como Institución rectora del fortalecimiento del Deporte y la Recreación en el Municipio.
* Gestión y apoyo para la construcción de una cancha sintética en la villa olímpica del Municipio.

**Cultura**

* Conformación y puesta en marcha de la escuela de formación artística y cultural, mediante gestión ante el ministerio de la cultura.
* Dotación y fortalecimiento de la casa de la cultura.
* Apoyo y promoción a los festivales estudiantiles y cristianos.
* Apoyo a los eventos culturales en los que participa el Municipio.
* Apoyo y Fortalecimiento a las Bandas Marciales del Municipio.
* Apoyo, fortalecimiento a las Fiestas Patronales y ***festival Internacional de la Soga.***
* Apoyo a las distintas celebraciones: fiestas patrias, día del niño, día de la mujer, día de la familia, día del campesino, día del alumno, día del maestro y demás.
* Ejecución de acciones que busquen el rescate y la preservación de los valores y la riqueza cultural existente y, con base en ellos realizar estudios para la adopción de un proyecto turístico cultural que permita la generación de empleo en armonía con el medio ambiente.
* Institucionalizar el día de la hato corozaleidad como espacio de rescate y promoción de la cultura el arte y los valores de los corozaleños.
* Apoyo a los festivales de los resguardos indígenas.

***Gestión Pública,***

*El desarrollo social de Hato Corozal es posible alcanzarlo si se cuenta con una institucionalidad que lo conduzca, lo organice y lo operativice a través de la inversión en el Fortalecimiento Institucional.*

****

**Fortalecimiento Institucional**

* Desarrollo del proceso de modernización integral de la Administración Municipal, adoptando un enfoque moderno y gerencial.
* Adopción de una nueva cultura de gestión de lo público, donde impere el trato digno a las personas.
* Diseño y puesta en marcha del Sistema de Desarrollo Administrativo, que permita desarrollar habilidades, destrezas y competencias en los funcionarios de la Alcaldía, ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades y requisitos de la ciudadanía, consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública y promover la formación de los valores de responsabilidad y vocación de servicio público.
* Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de los ingresos tributarios del Municipio y reducción de los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal.
* Diseño e implementación de un Sistema Integral de Información para la Planeación Municipal.

***Convivencia y Seguridad Ciudadana***

*El desarrollo social de Hato Corozal es producto del fortalecimiento institucional y exige la consolidación del tejido social a través de la inversión en Desarrollo Comunitario y en la consolidación de la Participación Comunitaria como agenciadores del progreso y del mejoramiento de las condiciones de vida.*

**Convivencia y Seguridad Ciudadana**

* Ejecución del *“plan integral de convivencia y seguridad ciudadana”*, para recuperar y preservar la seguridad, desarrollar mecanismos para el tratamiento pacífico de los conflictos y promover la defensa de los derechos humanos.
* Modernización y dotación de equipos y tecnologías avanzadas a los cuerpos de seguridad del Municipio, mediante la inversión de los recursos del Fondo de Seguridad.
* Fortalecimiento de la Inspección de Policía.

**Desarrollo Comunitario**

* Capacitación a los organismos comunitarios en la promoción de los espacios de participación ciudadana; en la difusión de mecanismos para el apoyo, estímulo, fomento y promoción de las organizaciones sociales y, asesoría en la preparación y presentación de proyectos de inversión.
* Convocar y garantizar la participación ciudadana en la discusión y adopción de iniciativas de desarrollo y la formación de veedurías ciudadanas y comunitarias
* Rendición de Cuentas de los logros de la gestión pública mediante Consejos Comunales en el Area Urbana y rural del Municipio.
* Apoyo al trabajo comunitario y a los proyectos de autogestión.
* Coordinación con todos los organismos competentes, para la promoción, capacitación y protección de los derechos humanos.
* puesta en marcha de los bancos comunales para el fomento del crédito a bajos intereses.
* **POLITICA LOCAL PETROLERA.** La Administración Municipal liderara junto con las juntas de acción comunal tanto del área urbana como rural, los gremios organizados, empresas locales, profesionales locales y trabajadores rasos la aplicación de acuerdo con las compañías petroleras establecidas en protocolos acordados previamente entre unos y otros, con el fin de tener unas reglas de interacción claras y definidas.

Competitividad Territorial, para optimizar el Desarrollo Social, es necesario el Impulso de otros componentes básicos como: la Promoción del Desarrollo Empresarial, el Desarrollo Agropecuario, la Promoción del Desarrollo Turístico, el cuidado y preservación del Medio Ambiente, el Desarrollo Vial y la Infraestructura para el Transporte, la inversión en Servicios Públicos Domiciliarios. y la construcción y mantenimiento de los Equipamientos Colectivos; de la mano de un proceso juicioso de Ordenamiento territorial y Gestión del Riesgo Físico, para garantizar la viabilidad económica, el aprovechamiento equitativo y racional de los recursos naturales y la integración a la economía regional para hacer de Hato Corozal un territorio competitivo y sostenible

**Servicios Públicos Domiciliarios**

* Continuar con el plan maestro de acueducto garantizar el suministro de agua apta para el consumo humano a toda la población del área urbana.
* Optimizar el alcantarillado Municipal y buscar que la población del área urbana en su totalidad se conecte al sistema con el fin de disminuir el impacto ambiental y de salubridad causado por la disposición no adecuada de las aguas servidas.
* Construcción de pozos profundos como mecanismo de suministro de agua para el área rural.
* Ampliación, fortalecimiento y construcción de los acueductos veredales con el ánimo de distribuir en cada uno agua apta para el consumo humano.
* Construcción de unidades sanitarias en la zona rural del municipio.
* Ejecución de un programa de saneamiento básico rural.
* distribuir en cada uno agua apta para el consumo humano.
* Construcción de unidades sanitarias en la zona urbana del municipio.
* Gestionar la instalación del servicio de Internet y del sistema inalámbrico en el municipio
* Gestionar la ampliación de cobertura del servicio energía eléctrica por red y sistemas fotovoltaicos para el área urbana y rural del Municipio de Hato Corozal.

**Gestión del riesgo físico**

* Formulación y ejecución el Plan de gestión local del riesgo, para reducir y prevenir las condiciones que propician los riesgos naturales y en caso de ser necesario, atender los desastres.

**Promoción del desarrollo empresarial**

* Apoyo a las organizaciones productivas instaladas en el Municipio que ofrezcan la permanencia en el mercado y promoción de nuevas unidades productivas soportadas en niveles confiables de factibilidad.
* Creación del Fondo para el Desarrollo Empresarial y Generación de Empleo.
* Formulación y ejecución del programa para la generación de empleo productivo, concertado con las entidades públicas, las universidades, las organizaciones gremiales, los microempresarios, las ONG y la Cámara de Comercio, mediante la ejecución de programas especiales de crédito semilla, de asistencia técnica y de formación y promoción empresarial dirigidos a Pymes, Famiempresas y Microempresas.
* Diseño e implementación de un estatuto de estímulos a la inversión privada, que consulte la realidad actual y que permita a los inversionistas obtener ventajas comparativas para la localización de sus inversiones en Hato Corozal.
* Apoyo y fortalecimiento organizacional a los artesanos del Municipio y de los resguardos indígenas (Ubicación de centro Artasanal) con el ánimo de darlos a conocer y posicionarlos a nivel Departamental y Nacional.
* Apoyo a la realización de estudios y proyectos investigativos que conduzcan a logros competitivos.

**Desarrollo agropecuario**

* Implementación del plan de asistencia técnica directa rural, para dar asesoría a los pequeños y medianos productores del Municipio.
* Adquisición del banco de maquinaria Agrícola para el Municipio Mediante sistema de leasing.
* Fortalecimiento del Banco de Maquinaria Agrícola existente y puesta en operación del Banco de Semillas e Insumos para programas de mejoramiento de praderas y cultivos agrícolas.
* Puesta en marcha de proyectos de granjas demostrativas, en las diferentes veredas y zonas del Municipio.
* Generación de la red de comercialización para el posicionamiento de los productos autóctonos del Municipio.
* Apoyo al sector ganadero con paquetes tecnológicos que contribuyan a mejorar la producción del sector.
* Apoyar a las diferentes agremiaciones del Municipio: lecheros, piscicultores, comité de ganaderos, asociación de ganaderos, asociación Muctraves, Asocompar, Asociación de constructores, asociación de mujeres, asociación de tecnólogos y cooperativas de transportadores.
* Apoyo al sector agrícola impulsando los cultivos tecnificados de tomate, cacao, yuca, maíz palma entre otros para competir con mercados del interior del país
* Suscripción de convenios con el SENA y las universidades para que la población se capacite en técnicas de manejo del agro, industria, culinaria, derivados lácteos entre otros
* Apoyo al sector productivo con la consecución de créditos blandos con convenios con el IFC, Banco Agrario mediante crédito Finagro que favorezcan a los pequeños y medianos productores.
* Construcción de abrevaderos y pozos profundos para las fincas de la sabana.

**Promoción del desarrollo turístico**

* Formulación del Plan de desarrollo turístico del municipio, y articulación con el plan departamental y nacional de turismo.
* Ejecución de un plan de divulgación del patrimonio cultural, natural e inmaterial del municipio para promover el turismo cultural y el ecoturismo.
* ***Consolidación de zonas de reserva forestal y patrimonios naturales y de biodiversidad.***

**Medio Ambiente**

* Formulación y ejecución del Plan Ambiental Municipal, para conservar, restaurar, proteger y aprovechar los recursos naturales.
* Ejecución de un programa de adquisición, reforestación y protección de las Micro cuencas.
* Implementación de programas ambientales de orden nacional. – familias guardabosques.

**Desarrollo vial e infraestructura para el transporte**

* **VIAS Y COMUNICACIONES:** un territorio sin vías y ausencia de las comunicaciones está condenado al fracaso desde la perspectiva económica. Se debe mejorar las vías terciarias y secundarias para garantizar que los campesinos puedan transitar, transportar y comercializar sus productos agropecuarios mejorando así sus ingresos. La vía Hato Corozal - puerto Colombia – corralito – resguardo indígena. Casa roja – la Chapa deben ser una prioridad para el desarrollo y el crecimiento del Municipio.
* A través de la presentación de proyectos, gestionaremos recursos ante entidades nacionales y departamentales para el mejoramiento de la red vial del Municipio, urbana y rural.
* Gestión para la adquisición de dos (2) ferris para el sector puerto Colombia – corralito para transporte de ganado ,productos agrícolas y demás; lo que contribuirá a mejorar los canales de comercialización con los vecinos municipios de Puerto Rondón y Cravo Norte en el Departamento de Arauca

**Equipamiento Colectivo**

* Mantenimiento de la infraestructura del edificio de la Alcaldía y los demás bienes de uso público de propiedad del Municipio.
* Adquisición mediante leasing de una buseta para el servicio municipal.
* Embellecimiento de parque central y parques de la localidad.
* Construcción del Terminal de transportes.
* Construcción de la Plaza de Mercado.

**Ordenamiento Territorial**

Diseñar el Expediente Municipal, como sistema de información que permita evaluar el desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial.

* Gestión a nivel nacional para la legalización de predios en el Municipio de Hato Corozal.
* Atenderemos con toda responsabilidad la reformulación del EOT (esquema de Ordenamiento) del Municipio, desde donde replantearemos la proyección de nuestro municipio.

*Lo anterior me compromete profundamente con el desarrollo de mi pueblo en procura de un mejor vivir buscando otras opciones para la generación de empleo productivo.*

**José Antonio Esteban Núñez**

**“TOÑO”**

**Alcalde 2012-2015**

